



Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad
ISSN: 2007-3607
Universidad de Guadalajara
Sistema de Universidad Virtual
México
suv.paakat@redudg.udg.mx

Año 5, número 9, septiembre 2015-febrero 2016

La reducción del suelo agrícola en la región de Texcoco, Estado de México

Juan José Soto-Cortés¹
Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Iztapalapa, México.

[Recibido: 2/06/2015. Aceptado para su publicación: 17/08/2015]

Resumen

La reducción del suelo agrícola y la modificación de la relación entre el Estado y la sociedad fomenta el deslinde del primero en cuanto a sus responsabilidades sociales, debido a la instauración del estado neoliberal. El cambio del uso de suelo agrícola y el incremento del área urbana muestran que la reducción de este suelo es resultado de su nula valoración como un recurso natural en la elaboración de las políticas públicas. El objetivo del documento es mostrar el incremento poblacional de los municipios que conforman la región de Texcoco, Estado de México, y la disminución del suelo agrícola como resultado del cambio del modelo de desarrollo implementado por las autoridades mexicanas. La conservación del suelo agrícola y las actividades que lo caracterizan pueden estimular el desarrollo sustentable en los municipios de la región de Texcoco, Estado de México.

Palabras clave

Suelo agrícola, reducción, políticas públicas, Texcoco.

Reduction of agricultural land in the region of Texcoco, State of Mexico

Abstract

The reduction of agricultural land and changing the relationship between state and society encourages the demarcation of the first of its social responsibilities, since the establishment of the neoliberal state. The change of use of agricultural land and increased urban area show that the reduction of this soil is the result of the null value as a natural resource in the shaping of public policies. The aim of the paper is to show the population growth of the municipalities of the region of Texcoco, State of Mexico, and the decrease of agricultural land as a result of the change of the development model implemented by

the Mexican authorities. The preservation of agricultural land and activities that characterize can stimulate sustainable development in the municipalities of the region of Texcoco, State of Mexico.

Key words

Agricultural land, reduction, public policy, Texcoco.

Introducción

La urbanización del suelo agrícola existente en la periferia de ciudades latinoamericanas, como la ciudad de México, agrava los problemas medioambientales. El incremento de los conflictos relacionados con la falta de empleos, la saturación de los servicios básicos e infraestructura, la petición de alimentos para la población y la escasez de agua, entre otros, son resultado del cambio de uso de suelo agrícola a urbano de manera legal mediante la edificación de casas por empresas inmobiliarias, o ilegal, como la construcción de viviendas que realizan personas de bajos recursos.

El problema surge como consecuencia del desarrollo que ejecutó el gobierno federal mexicano. Al priorizar al sector industrial y dejar de lado al ámbito agrícola se promovió una migración que inicialmente fue rural-urbana y ahora es urbana-urbana a través de la creación de asentamientos humanos y la reducción del suelo agrícola ubicado en la periferia de las áreas urbanas. Los agricultores se enfocaron a suministrar a los habitantes de las ciudades alimentos que se comercializaban a bajo costo. No se tomó en consideración el potencial del suelo agrícola que al interactuar con la energía y la biosfera, produce alimentos y beneficios para la población.

La industrialización sustitutiva impulsada por el estado en el periodo 1940-1970 generó la creación de viviendas en las zonas agrícolas ubicadas en la periferia de la ciudad de México, las cuales eran ofrecidas principalmente por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), instituciones que impulsaron una urbanización controlada por el Estado. Al darse un repliegue de éste respecto a sus funciones sociales, se inició la aplicación de planes y programas de gobierno basados en lineamientos neoliberales que carecen de una visión a largo plazo.

En ese contexto, la ruralidad neoliberal se evidencia mediante la periurbanización en los municipios ubicados en la zona metropolitana de la ciudad de México, como el municipio de Texcoco, Estado de México, y los municipios pertenecientes a su región, a través de la edificación de viviendas por compañías constructoras o personas de bajos recursos pertenecientes a grupos político-sociales. Inicialmente se promovió una migración rural-urbana durante la industrialización del país, y actualmente predomina una migración urbana-urbana, que se basa en el deseo de la población de obtener una vivienda y un mejor nivel de vida.

Es previsible que con la falta de fuentes de empleo en las zonas rurales, se agravaran los problemas en el medio ambiente, el cual se rige por los aspectos social, económico, natural, político y tecnológico. La valoración del suelo agrícola existente en la periferia de las zonas urbanas, a través de los parámetros que emanan de la economía ecológica, resalta la trascendencia que tienen para el ser humano, ya que pueden promover el desarrollo sustentable al interior del municipio de Texcoco y los ayuntamientos de la región donde se ubica mediante el diseño de políticas públicas que fomenten las actividades laborales de este recurso natural y beneficien a los habitantes del municipio. De lo contrario

se continuará con su desvalorización y con el proceso de periurbanización acelerado que caracteriza a la ruralidad neoliberal.

Urbanización neoliberal y desarrollo

La industrialización de la ciudad de México promovió el arribo de personas a la misma como resultado de los mayores salarios que se percibían en este ámbito económico, en comparación con las labores agrícolas. La creación de asentamientos humanos por personas que deseaban un lugar donde vivir, cercano a las áreas industriales, generó barrios pobres en zonas deshabitadas que se ubicaron en los municipios del Estado de México.

El proceso de urbanización fue muy dinámico en los municipios del oriente de Estado de México. Los migrantes de bajos recursos encontraron predios accesibles y generaron un rápido aumento de la población que repercutió en la pronta conurbación de ese territorio. Situación que se evidencia en el total de población que reside en los municipios ubicados en dicha área, y la ausencia de políticas públicas que consideren los lineamientos que emanan de la economía ecológica, al no resaltar los beneficios que posee el suelo agrícola, como la obtención de alimentos, la preservación de la flora y fauna, el control del calor, entre otros.

El desarrollo implementado en México durante el periodo de 1940 a 1975, y que reflejó las políticas públicas efectuadas por el Gobierno Federal, muestra una industrialización que promovió la urbanización del suelo agrícola. Proceso que impulsó la industrialización y relegó al sector agrícola, por lo que éste último se limitó a proporcionar alimentos y mano de obra a las empresas.

La creación de industrias en los municipios del Estado de México, próximos a la ciudad de México, permitió la urbanización de las áreas agrícolas ubicadas en la periferia de dichas zonas industriales. La urbanización estuvo controlada por el Estado, como un ente interventor en las actividades del mercado Soto, 2012, p. 46) por medio de viviendas que eran ofrecidas por instituciones como el Infonavit y el FOVISSSTE, así como por algunas empresas privadas.

La ruralidad neoliberal se caracteriza por agravar el clientelismo político debido a las condiciones que permean a la población para adquirir un lugar propio donde vivir; asimismo, muestra que la urbanización de las áreas agrícolas que se encuentran en la periferia de la ciudad de México y su zona metropolitana agrava los problemas medioambientales. El cambio de uso de suelo, de agrícola a urbano, fomenta la reducción de este recurso natural y la conurbación de las áreas urbanas (Soto, 2012, p. 45).

A partir de la década de 1950 hasta finales de la década de 1970 los organismos gubernamentales y las empresas citadas deslindó proporcionaban viviendas. El Estado se de sus funciones interventoras, lo que agravó la proliferación de viviendas a cargo de compañías constructoras o agrupaciones político-sociales, que agudizaron la demanda de servicios básicos e infraestructura necesaria para la población.

Inicialmente, el desarrollo nacional se enfocó hacia un crecimiento económico a través del sector industrial, promoviendo una pluralidad de empresas que fomentaron la urbanización del suelo agrícola. La generación de zonas industriales incrementó aceleradamente la población, por lo que dio inicio una migración rural-urbana de aquellos que deseaban un empleo seguro o este recurso natural a través de la modificación del uso de suelo (Soto, 2012, p. 13).

La improductividad y reducción del suelo agrícola favoreció la realización de reformas a las leyes vinculadas con el mismo. La reestructuración del tipo de desarrollo que implementó el gobierno de México en la década de 1980 permitió la urbanización de a través de compañías constructoras, incrementando la inequidad entre los habitantes. Gran parte de esta población no cuenta con ingresos necesarios para acceder a una vivienda del mercado inmobiliario, por lo que opta por asentarse sobre un suelo carente de servicios básicos e infraestructura.

El suelo agrícola en México

Durante el periodo de 1940 a 1975, el gobierno mexicano promovió una industrialización que se asentó en los recursos del sector agrícola. En este periodo, como se ha documentado ampliamente, correspondió a la agricultura proporcionar alimentos abundantes y baratos que permitieron mantener los salarios en niveles adecuados, así como mano de obra para las industrias en ciernes. Las reformas en las políticas públicas durante los últimos años de la década de 1970 y principios de la década de 1980 inició una profunda transformación de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad, lo cual desechó al estado interventor e instauró al neoliberal (Soto, 2012, p. 13).

En lo que se refiere a la relación entre lo urbano y lo rural, la década de los ochenta se caracterizó por una reducción en la calidad de vida de ambas poblaciones. En consecuencia, y al no existir fuentes de empleo que les proporcionaran ingresos dignos, el pluriempleo tomó relevancia pues permite que la población sobreviva. Estas mismas personas, al desear un lugar propio donde vivir, y no tener ingresos elevados, son relegadas por las compañías constructoras, pues no cubren los requisitos para adquirir una casa; por lo que se asientan sobre un suelo que carece de servicios e infraestructura. Esto evidencia que la concepción esencial del desarrollo no se lleva a cabo debido a la transformación de las políticas públicas.

En ese sentido, la pobreza se muestra como un problema que afecta a toda la sociedad, ya que gran parte de la población forma parte del subempleo, del empleo informal, o de un empleo que no les proporciona un ingreso elevado, y se asienta ilegalmente sobre un suelo que carece de servicios debido a lo limitado de sus ingresos (Soto, 2012, p. 17), evidenciando que el suelo agrícola es considerado como un objeto que puede ser vendido, al no promoverse la generación de los beneficios medioambientales que puede proporcionar a los habitantes.

Tal situación agudiza la problemática urbana de vivienda en los municipios de la zona metropolitana que cuenta con los servicios básicos y la infraestructura necesaria. Además, son considerados como un foco de atracción por personas que desean obtener un lugar donde vivir, y donde pueden conseguir un mejor nivel de vida para sus familias. El desarrollo de la población no se lleva a cabo, ya que no se satisfacen sus necesidades básicas.

Si el Estado no cumple con sus funciones sociales se agrava el desarrollo social, el mercado se regula solo y la imposición de intereses particulares se incrementa con respecto a la sociedad. Los rasgos principales de este desarrollo son las limitantes en los servicios de salud, educación, transporte, entre otros, utilizados por las personas en su cotidianidad.

La implementación de planes o programas gubernamentales neoliberales condiciona el desarrollo social de la población de acuerdo con su nivel de poder adquisitivo. Al promoverse el cambio del uso de suelo, donde gran parte de la población no puede acceder

a una vivienda, se relega a los habitantes que perciben ingresos limitados. Estas personas tienen como única opción asentarse sobre un suelo que no cuenta con los servicios básicos ni la infraestructura necesaria, se impide así el desarrollo social y los elementos que lo caracterizan.

Lo anterior muestra la agudización de la periurbanización y del subdesarrollo como elementos característicos de la ruralidad neoliberal en la zona metropolitana de la ciudad de México. Factores que agravan los problemas medioambientales debido a la falta de empleos y a la saturación de la infraestructura y de los servicios básicos, así como por la escasez de alimentos y agua para la población, entre otros.

La nula valoración del suelo agrícola

El cambio del tipo de desarrollo implementado por el gobierno mexicano mediante la reestructuración de las políticas públicas agudizó e impulsó la urbanización del suelo agrícola existente en la periferia de la ciudad de México. Los municipios de Texcoco, Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca, que conforman la región de Texcoco y se ubican en la zona metropolitana de la ciudad, cuentan con los servicios e infraestructura necesarios, lo que los convierte en focos de atracción para personas que desean un mejor empleo, así como la satisfacción de sus necesidades básicas.

Esta situación perpetúa un mecanismo de urbanización que se ha efectuado desde hace décadas. En un principio se impulsó una migración rural-urbana debido a la industrialización, la cual permitió la creación de viviendas de manera controlada principalmente por instituciones gubernamentales. La transformación del desarrollo económico nacional fomenta la migración rural-urbana y agrava la migración urbana-urbana por personas que al desear un mejor nivel de vida, optan por trasladarse a otras zonas urbanas (Soto, 2012, p. 49) reduciendo el suelo agrícola existente en la periferia de las áreas urbanas debido a la ausencia de políticas públicas que promuevan su preservación, e impulsen su productividad a través de su percepción como un recurso natural.

El municipio de Texcoco se localiza en la porción oriente del Estado de México y se encuentra a 25 kilómetros del Distrito Federal. Colinda al norte con los municipios de Atenco, Chiconcuac, Papalotla, Chiautla y Tepetlaoxtoc; al sur con Chimalhuacán, Chicoloapan, Ixtapaluca y Netzahualcóyotl; al oriente con el estado de Puebla; y al poniente con los municipios de Netzahualcóyotl y Ecatepec (H. Ayto. de Texcoco, 2014, p. 4), lo que propicia su urbanización y que desaparezca el suelo agrícola debido a su cercanía con los municipios conurbados de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Las políticas públicas implementadas por las autoridades permiten la urbanización del suelo agrícola existente en el municipio de Texcoco. Esto contribuye a su desvalorización a través de la expansión de la zona urbana de manera marcada sobre este suelo. Proceso que se refleja en el incremento de los asentamientos humanos y promueve los problemas medioambientales.

La existencia de varios intereses y actores en la urbanización del suelo agrícola incentiva el cambio del uso de suelo. Los actores inmersos en este proceso son: a) los ejidatarios; b) las autoridades agrarias y municipales, quienes inician los trámites de desincorporación de la propiedad; c) los líderes de los colonos; d) las burocracias de los tres niveles de gobierno; e) los representantes populares, como los regidores y diputados locales; y f) los colonos (Trujeque en González, 1998, p. 292-293).

Los campesinos son marginados al grado de que migran hacia las zonas urbanas para sobrevivir, laboran en el subempleo o en el empleo informal, o se incorporan en empleos que les dejan muy poco tiempo para trabajar su suelo agrícola. La ubicación de Texcoco permite percibir que aunado al proceso neoliberal se da una nueva visión del desarrollo urbano en las zonas urbanas. La reforma a las leyes relacionadas con el ámbito agrícola permite la adquisición de dicho suelo por empresas constructoras que lo enfocan hacia el uso urbano. Compañías que fomentan la ruralidad neoliberal y agravan la periurbanización y subdesarrollo de los municipios ubicados en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Con relación a las áreas metropolitanas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), en México existían en el año 2005, 55 áreas metropolitanas. La zona metropolitana de la ciudad de México albergaba 19,231,829 habitantes, la zona metropolitana de Guadalajara tenía 4,095,853 pobladores y la zona metropolitana de Monterrey albergaba a 3,664,331 residentes. Estos lugares contaban con fuentes de empleo, medios de transporte, escuelas, entre otros, convirtiéndolas en un foco de atracción para personas que desean una mejor calidad de vida y una vivienda propia.

Al permitir el Estado neoliberal la urbanización de las zonas agrícolas, se incentivaría el crecimiento poblacional, y se fomentará la conurbación de las mismas. La conurbación es el proceso de fusión de un área urbana con una o más áreas urbanas, es decir, un conjunto de áreas urbanas ligadas a una ciudad central, con la característica de que estas áreas urbanas no sólo pueden estar ligadas a la ciudad central sino también a otras ciudades (Morales, 2005, p. 20).

La implementación de políticas públicas que no valoran el potencial medioambiental del suelo agrícola, como el ecoturismo, las zonas de recreación, u otras funciones como el suelo de conservación y las áreas de recarga de los mantos freáticos, sólo beneficiaría de manera limitada a la población pues los apoyos económicos de estos proyectos son reducidos.

La transformación del tipo de desarrollo fomentó la generación de empleos, la edificación de viviendas cercanas a los lugares de trabajo, y las reformas efectuadas a las leyes agrícolas en la década de 1990. El desarrollo neoliberal promueve el deslinde del Estado de sus funciones sociales, principalmente las relacionadas con las actividades agrarias. Proceso que perpetúa la migración rural-urbana, y agudiza la urbana-urbana por personas que desean un mejor nivel de vida y se trasladan a las zonas urbanas (Soto, 2012, p. 89).

La exigencia de empleos por la población residente de la ciudad de México y los habitantes de los municipios pertenecientes a su zona metropolitana muestra la falta de opciones de trabajo estable que proporcionen un salario digno, por lo que se incorporan al pluriempleo y alimentan la periurbanización de estos ayuntamientos.

El factor de concentración o crecimiento de las ciudades reside en la proporción creciente de la población económicamente activa que encuentra empleo ya sea en el sector secundario o terciario, que comprende una amplia gama de ocupaciones destinadas a proporcionar servicios y que por consiguiente tienden a concentrarse en la ciudad. Otra característica de las zonas urbanas que presentan un incremento en las actividades no agrícolas es el ofrecer una serie de ventajas a la actividad industrial y de servicios, que propician la aglomeración, y la intensa interacción e interdependencia con otros centros de población (Arana en González, 1998, pp. 169-173).

La concentración de habitantes en los municipios de la zona metropolitana de la ciudad de México incentivarán el pluriempleo, repercutiendo en la formación de más asentamientos humanos. La inexistencia de empleos dignos en los lugares de origen de las personas que migran hacia los municipios pertenecientes a esta zona metropolitana, los obliga a migrar hacia los centros urbanos. La existencia de zonas agrícolas de baja productividad permite a sus dueños destinarlas hacia la formación de asentamientos humanos legales e ilegales, fomentando su conurbación y la afectación en el medio ambiente al promover el deslinde de este recurso natural debido a la creación de asentamientos humanos sobre él.

El medio ambiente es todo aquello que rodea al ser humano y comprende los elementos naturales, tanto físicos como biológicos, los elementos artificiales [económicos] los elementos sociales [los elementos políticos y tecnológicos] y las interrelaciones de estos (Mendizábal, 1990, p. 29). Estos factores permiten comprender la importancia de los recursos naturales en el medio ambiente, en este caso, el suelo agrícola y los beneficios que proporciona para las personas.

La construcción de viviendas sobre el suelo agrícola incentiva el empleo de políticas públicas sin visión social. Fomentar la adquisición de ganancias económicas excesivas promueve la construcción de casas con características reducidas. Entre 1950 y 1970 las viviendas se construían sobre superficies de 120m², a partir de la década de 1990 las superficies van desde los 45m² con un costo cercano a los 250 mil pesos, hasta 90m² y un costo de 500 mil pesos, aproximadamente; como sucede en los municipios del Estado de México inmediatos a la ciudad de México, como lo son Ecatepec y Tecámac.

La aplicación de políticas públicas neoliberales destinadas a la urbanización del suelo agrícola promoverá la edificación de viviendas con las características citadas, estimulando la aglomeración de habitantes y agudizando la urbanización en los municipios de la zona metropolitana de la ciudad de México, debido a la nula valoración del suelo agrícola.

La urbanización se ha producido por la migración urbana-urbana fomentado la urbanización neoliberal, la periurbanización y promoviendo la saturación de los servicios básicos debido a la concentración de habitantes. Las políticas públicas que no consideran la trascendencia de los recursos naturales permiten su urbanización. Establecer la importancia de este recurso por medio de planes y programas gubernamentales que se basen en políticas públicas puede, a largo plazo, fortalecer el valor que poseen.

El municipio de Texcoco no se ha mantenido al margen con respecto al proceso de la ruralidad neoliberal. Sus grandes zonas de suelo agrícola y forestal indican que estas áreas pueden ser incorporadas al uso urbano; sin embargo, se debe de considerar la importancia que poseen como un recurso natural.

De acuerdo con la información de los censos de población del INEGI (2014), este municipio ha experimentado un incremento en su población de manera importante a partir de la década de 1960, proceso que se aceleró en la década de 1980. En 1960 tenía 42,525 pobladores; para 1970 llegó a 65,628 residentes; en el año de 1980 había 105,851 moradores; en 1990 contaba con 140,368 personas; para 1995 alcanzó 173,106 ocupantes; en el año 2000 albergaba a 204,102 asentados; en el 2005 tenía 209,308 residentes; y para el año 2010, llegó a los 235,315 habitantes.

La superficie total del municipio de Texcoco es de 418.69 km², los cuales se distribuyen desde las zonas planas del antiguo vaso del exlago de Texcoco al poniente, hasta la Sierra Nevada, al oriente (H. Ayto. de Texcoco, 2014, p. 4). Según datos del

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2013), los usos del suelo se dividen de la siguiente manera:

- Agricultura de riego 4,210.0 mts²
- Agricultura de temporal 7,890.0 mts²
- Forestal 13,556.0 mts²
- Pecuario 3,347.0 mts²
- Urbano 3,400 mts²
- Industrial 90.8 mts²
- Cuerpos de agua 25.4 mts²
- Tierras erosionadas 7,026.4 mts²
- Otros usos 4,596.0 mts²

Destinar un 65% de la superficie total del municipio de Texcoco a las actividades enfocadas a los usos agropecuario y forestal, vuelve a estos suelos vulnerables de ser urbanizados. La zona urbana se incrementará a través de los asentamientos humanos legales e ilegales al no considerar su potencial medioambiental.

Con relación al municipio de Atenco, en el año de 1960 tuvo 7,341 habitantes; para 1970 llegó a 10,616 personas; en 1980 albergaba a 16,418 residentes; en el año de 1990 habitaban 21,219 moradores; en el año 1995 contaba con 27,988 pobladores; en 2000 alcanzó 34,435 habitantes; para el año 2005 había 42,739 residentes; y en 2010 tenía 56,085 habitantes (INEGI, 2014).

El ayuntamiento de Chiautla tenía en 1960 un total de 4,862 personas; en el año de 1970 llegó a 7,266 habitantes; en 1980 albergaba 10,618 pobladores; para 1990 contaba con 14,764 residentes; en 1995 tenía 16,602 moradores; en 2000 había un total de 19,620 habitantes; en el año 2005 contaba con 22,664 personas; y en 2010 tenía 26,197 residentes (INEGI, 2014).

Acerca de la alcaldía de Chiconcuac, en 1960 contaba con 6,031 habitantes; en el año de 1970 llegó a 8,399 personas; para 1980 albergaba a 11,371 moradores; en 1990 contaba con 14,179 residentes; en el año de 1995 existían 15,448 pobladores; para 2000 llegó a 17,972 personas; en 2005 alcanzó 19,656 habitantes; y para el año 2010 albergaba a 22,807 moradores (INEGI, 2014).

Respecto a la municipalidad de Papalotla, en el año de 1960 tenía 735 personas; para 1970 albergaba a 1,088 habitantes; en 1980 llegó a 1,769 moradores; para el año de 1990 alcanzó 2,387 residentes; en 1995 residían 2,998 pobladores; para el año 2000 contaba con 3,469 personas; en 2005 tenía 3,766 moradores; y en el año 2010 llegó a 4,144 habitantes (INEGI, 2014).

El municipio de Tepetlaoxtoc albergaba 5,471 personas en el año de 1960; en 1970 tenía 7,068 habitantes; para el año de 1980 alcanzó 10,019 moradores; en el año de 1990 contaba con 16,120 residentes; en 1995 llegó a 19,380 pobladores; en 2000 contaba con 22,729 personas; en 2005 residían 25,523 habitantes; y para año 2010 alcanzó 27,952 moradores.

Respecto al ayuntamiento de Tezoyuca, en 1960 contaba con 3,424 habitantes; en el año de 1970 albergaba a 4,770 pobladores; para el año de 1980 llegó a 7,567 personas; en 1990 tenía 12,416 residentes; en el año de 1995 alcanzó la cifra de 16,338 moradores; para 2000 había 18,852 habitantes; en el año 2005 contaba con 25,372 pobladores; y en 2010 residían 35,181 personas (INEGI, 2014).

Los resultados del INEGI indican que los municipios de la región de Texcoco pueden urbanizarse de manera acelerada. El suelo agrícola se puede reducir de manera marcada debido a su baja productividad por los factores que permean su producción y el incremento de las actividades laborales no relacionadas con este sector económico. Los municipios aledaños a Texcoco pueden alcanzar una población urbana en el mediano plazo, como sucedió con los ayuntamientos de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chicoloapan, Chimalhuacán e Ixtapaluca.

La valoración del suelo en Texcoco, Estado de México

Las áreas urbanas dejaron de proporcionar las fuentes de empleo que anteriormente ofrecían, por lo que la población se incorporó a labores informales o al subempleo incrementando el "pluriempleo". Las personas se ocupan vendiendo productos en puestos ambulantes o realizando actividades de albañilería, plomería, entre otros oficios, lo cual evidencia que el desarrollo social no se concretará.

La ubicación del municipio de Texcoco en la zona metropolitana de la ciudad de México, y la existencia en su interior de una gran área enfocada hacia la agricultura, indica que se generará una urbanización de este suelo a gran escala como consecuencia de los planes o programas gubernamentales neoliberales, agravando la periurbanización y el subdesarrollo debido a la migración urbana-urbana y la falta de empleos.

La carencia en el suministro de los servicios básicos e infraestructura del municipio, como la recolección de basura, alumbrado público, áreas verdes, entre otros, se agudizará si el gobierno local no satisface dichas funciones. El incremento de asentamientos humanos legales e ilegales evidenciará la ruralidad neoliberal, asimismo, se fomentará la conurbación y los problemas medioambientales, la falta de empleos, la escasez de agua y alimentos para la población, saturación de los servicios básicos e infraestructura a causa de la migración urbana-urbana.

Los planes o programas gubernamentales neoliberales no promueven un desarrollo total de la población agravando la inequidad y marginación entre los habitantes. No se satisfacen las necesidades básicas ni la preservación de los recursos naturales, incluso no se establece un desarrollo económico. No se concreta un desarrollo social debido al nulo mejoramiento de las condiciones de vida, como salud, educación, vivienda, seguridad social, empleo, salarios, entre otros, agudizando la pobreza y la marginación (Soto, op. cit. p. 48).

De no considerar el potencial existente en los recursos naturales se agravará la depredación y desaparición de los mismos. Así, el suelo agrícola será el principal recurso que se reducirá de manera notoria debido a la ruralidad neoliberal, que no promueve un desarrollo sustentable que fomente el equilibrio en el medio ambiente. El que las autoridades locales permitan el cambio de uso de suelo incentiva la periurbanización. Autorizar la creación de asentamientos humanos legales por compañías constructoras, o ilegales por agrupaciones político-sociales, saturará el suministro de los servicios básicos e infraestructura.

En ocasiones, la carencia de los servicios e infraestructura se debe a que esta población no está inmersa en alguna agrupación político-social al adquirir un predio por medio de fraccionadores fraudulentos. Al desear estos servicios la mayoría de los habitantes de los asentamientos irregulares se incorporan a un grupo político-social donde son utilizados con el objetivo de apoyar al líder de la agrupación. Para que sean escuchadas sus demandas deben otorgar su voto en una determinada elección, llevar a cabo marchas o

plantones ante alguna dependencia pública, o bloquear determinadas vialidades a nivel federal, estatal o local (como autopistas, vialidades estatales o avenidas), entre otras acciones (Soto, 2012, p. 25).

Este tipo de estrategias políticas promueve la obtención de simpatizantes que apoyan a un líder determinado y la formación de más asentamientos humanos populares. Las agrupaciones políticas incorporan en sus filas a personas que viven en determinados municipios y se caracterizan por tener una población de bajos ingresos. En ocasiones, esta población es llevada a asentarse en la periferia del mismo municipio, en zonas consideradas como de alto riesgo por las autoridades municipales, o ayuntamientos vecinos o distantes. Esta agrupación se expande y se instala en otras localidades incentivando la creación e incorporación de este tipo de asentamientos humanos y fomentando el clientelismo político, que se caracteriza por la ocupación de predios privados o zonas agrícolas de manera inmediata, es decir, en días e incluso horas. Así, la urbanización incentiva la exclusión, representada por aquellos que se ven destinados a habitar en la periferia de ciudades importantes, promueve la saturación de los servicios, la infraestructura y las vías de comunicación, se impulsa la aglomeración de habitantes en las zonas metropolitanas, las cuales proporcionan oportunidades y opciones de empleo y educación.

El municipio de Texcoco y los ayuntamientos que conforman la región donde se ubica enfrentan una situación trascendental: continuar implementando lineamientos políticos neoliberales agudizará la ruralidad neoliberal en su interior y los problemas medioambientales debido a la expansión de su área urbana. El hecho de que el municipio cuente con una gran zona de suelo agrícola muestra el potencial que existe, y el beneficio que puede generar para los habitantes de valorar tales recursos.

El Consejo Nacional de Población (Conapo, 2014) proyectó que Texcoco tendría un incremento poblacional natural. En el año 2005 albergaría 210,411 habitantes, en 2010 tendría 217,260, para el año 2015 residirían 221,829 pobladores, en 2020 serían 224,482 personas, en 2025 alcanzaría 225,403, y en el año 2030 llegaría a 224,563 residentes.

El valor y los beneficios que existen en los recursos naturales del municipio de Texcoco y sus municipios aledaños, en este caso el suelo agrícola, son trascendentes para la población y permitirán concretar el desarrollo sustentable. El fomento de la equidad en los aspectos del medio ambiente beneficiaría a la población. La incorporación de esta valoración promovería las actividades vinculadas con la conservación de las actividades agrícolas, pecuarias y el suelo, así como con la fauna silvestre.

En caso de continuar con un desarrollo que promueve empleos no relacionados con el suelo agrícola se agravara la urbanización de este suelo, principalmente el ubicado en la periferia de la ciudad de México, al fomentar la ruralidad neoliberal. El crecimiento de la economía mediante sectores que no promueven la producción del sector primario continuará generando el incremento poblacional, la expansión de la zona urbana, la desaparición del suelo agrícola, y el subdesarrollo y la periurbanización como resultado de la ruralidad neoliberal.

La valoración del suelo agrícola existente en la periferia de las áreas urbanas debe ser amplia e incorporar una perspectiva multifuncional que resalte la importancia de las actividades agropecuarias en la periferia de las ciudades. La implementación de estrategias que fomenten el uso adecuado de los recursos naturales, la promoción de una economía basada en el cultivo del suelo agrario, el apoyo a los campesinos para la obtención de los apoyos oficiales para el suelo agrícola, y la promoción de la agricultura orgánica y certificación de productos, pueden estimular la conservación del suelo agrícola y las actividades laborales que le caracterizan (Soto, 2012, p. 179).

De lo contrario, el debilitamiento de la capacidad productiva del suelo agrícola constituye una condición favorable para su urbanización, fomenta la creación de asentamientos humanos populares sobre el mismo, y estimula que éstos se incorporen al clientelismo político. La expansión de las zonas metropolitanas mediante la conurbación de las áreas rurales genera más asentamientos a través de esta táctica política y agrava la saturación de los servicios existentes.

Las viviendas que son ofrecidas por el gran mercado inmobiliario en ocasiones no se adaptan a las necesidades de la población, quienes deben basar su búsqueda no sólo en las dimensiones físicas de las moradas sino también en sus presupuestos. Estas personas en ocasiones deciden adquirir un predio cercano a las zonas urbanas, y optan por la autoconstrucción debido a los costos de las casas y que no se ajustan a sus necesidades.

Al promoverse la seguridad alimentaria a través de un ordenamiento territorial y la certidumbre de mercados se podría garantizar el abasto de alimentos sanos mediante la producción de cultivos y productos básicos. Se debe estimular la obtención de productos acordes a las regiones o los diferentes tipos de suelo. Fomentar la eficiencia del ámbito agrícola impulsaría su producción.

El apoyo a los bienes medioambientales que proporciona este suelo lo conservaría, revaloraría y concretaría la sustentabilidad mediante un desarrollo más ordenado y menos disperso. Se incitaría un desarrollo urbano controlado sobre zonas agrícolas no obstante se hayan permanecido *ociosas*, concretando una alta productividad de recursos naturales y la obtención de sus bienes.

La mayoría de los campesinos están inmersos en una producción temporal que no les proporciona un alto rendimiento, razón por la que optan por la urbanización, ya sea a través de inmobiliarias o grupos político-sociales. Así, agudizan la urbanización neoliberal y las afectaciones al medio ambiente al saturar la infraestructura debido a la edificación legal o ilegal de casas, como ha sucedido en los municipios inmediatos a la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Impulsar un ordenamiento territorial que fomente la regularización de los predios ilegales promoverá la creación de este tipo de asentamientos. Proporcionar los servicios necesarios los convertirá en foco de atracción para personas de bajos recursos, quienes al no poder adquirir una vivienda que es ofrecida por una inmobiliaria se asentarán ilegalmente sobre un suelo agrícola carente de infraestructura.

La generación de la sustentabilidad ambiental a través de una administración eficiente de los recursos naturales elevaría el bienestar de los habitantes, estimularía la producción de alimentos acordes al suelo agrícola, y preservaría la flora y fauna que le caracterizan. De lo contrario se promoverá su erosión y reducción.

Conclusiones

El tipo de desarrollo implementado por el gobierno Mexicano impulsó el ámbito industrial y relegó al sector agrícola. La urbanización de este tipo de suelo, ubicado en torno a la ciudad de México entre 1945 y 1970, estableció las bases para que se iniciara con una ruralidad neoliberal, estimulando el incremento de la población en la periferia de dicha ciudad.

La modificación en el tipo de desarrollo incentivó la ruralidad neoliberal debido al repliegue del Estado respecto a sus funciones interventoras entre la sociedad y el mercado. La implementación de planes o programas gubernamentales neoliberales que no consideran

a la economía ecológica ni a la preservación del suelo agrícola permite la construcción de viviendas sobre este suelo, y pone en riesgo el desarrollo de la población al no satisfacer sus necesidades básicas. La carencia de políticas públicas que fomenten el beneficio de los habitantes se hace evidente, la calidad de los servicios básicos e infraestructura es prácticamente nula.

Las reformas realizadas en las leyes vinculadas con el ámbito agrícola promueven su desaparición y la de sus beneficios medioambientales. La saturación de los servicios e infraestructura en las zonas urbanas se agrava como resultado de la migración de personas que desean satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Las fuentes de empleo que les proporcionen un ingreso digno son escasas, por lo que se incorporan al "pluriempleo" para sobrevivir, acrecentado la carencia del desarrollo social y económico.

La aplicación de los planes o programas neoliberales acentúa la ruralidad neoliberal y los problemas en el medio ambiente. Gran parte de la población no puede con los requisitos establecidos por las compañías constructoras para adquirir una vivienda, y optan por asentarse sobre un suelo agrícola carente de infraestructura y servicios básicos, promoviendo su desaparición.

La ubicación del municipio de Texcoco y los ayuntamientos que conforman la región donde se ubica, respecto a la zona metropolitana de la ciudad de México, indica que el desarrollo no se consolidará por la falta de políticas públicas diseñadas a largo plazo y que beneficien a la población. La reducción de este recurso natural continuará debido a la autorización del cambio de uso de suelo y se nula percepción como un recurso natural que provee beneficios para la población; agravando la inequidad entre los habitantes y la saturación de los servicios básicos, así como la escasez de alimentos y agua, entre otros.

Se percibe que el municipio de Texcoco y los ayuntamientos se considerarán focos de atracción por personas que deseen un lugar propio donde vivir. La población se asentará ilegalmente al interior de dicho municipio y de los ayuntamientos vecinos debido a su cercanía con el ciudad de México, al no poder acceder a una vivienda que cuente con los servicios necesarios, y por los servicios e infraestructura que posee.

El ámbito inmobiliario no es indiferente ante el proceso de libre mercado, el cual fomenta las problemáticas relacionadas con el deseo de obtener una vivienda por parte de personas de bajos recursos. Las compañías constructoras fomentan los asentamientos humanos populares y el clientelismo político, pues gran parte de la población no puede cumplir los requisitos que establecen, como el costo de las viviendas. Así, se promueve una exclusión, situación evidente en el municipio de Texcoco, en donde una vasta superficie se ocupa en actividades forestales y agrícolas, siendo las más vulnerables las próximas a la zona urbana.

El crecimiento de las ciudades y la valoración del suelo agrícola deben efectuarse bajo parámetros de planificación, donde las autoridades hagan respetar los diversos tipos de áreas que existen a nivel municipal. De lo contrario, la construcción de viviendas en lugares distantes de las urbes, a cargo de empresas inmobiliarias o personas de ingresos limitados pertenecientes a grupos políticos-sociales, continuará. Esto implica que las administraciones municipales efectúen un gran esfuerzo al conectar a los nuevos asentamientos humanos con el área urbana más cercana. Las políticas públicas que efectúan los tres niveles de gobierno evidencian que se continúa priorizando al sector industrial y al ámbito terciario, por lo que se siguen relegando las actividades primarias; se considera que es más rentable invertir en procesos productivos definidos y no en actividades que no proporcionan ingresos elevados debido a las eventualidades que permean su producción, como es el suelo agrícola y las labores que le caracterizan.

Al identificar el potencial medioambiental del suelo agrícola de este municipio y la región donde se ubica se podrían diseñar políticas públicas que beneficien a los habitantes. De lo contrario, los problemas medioambientales se agravarán perpetuando el incremento del área urbana de manera desmedida y reduciendo el suelo agrícola al no considerarlo como un recurso natural importante para la personas por los beneficios que genera.

Referencias

- Consejo Nacional de Población. (2014). *Proyecciones de la población, 2005-2030 (Municipales)*. México: Conapo. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Analisis
- González-L., S. (Coord.) (1998). Desarrollo regional y urbano en México a finales del siglo XX, *Análisis y planeación del desarrollo urbano, regional y municipal*, vol. 2, tomo II. México: Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, AC.
- H. Ayuntamiento de Texcoco. (2014). *Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Texcoco, Estado de México*. México: H. Ayto. de Texcoco. Recuperado de <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/bdo/bdo101.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Archivo histórico de localidades*. México: INEGI. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/consulta_localidades.aspx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Censos de población del Estado de México, 1930-2000* (Varios tomos), México: INEGI.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2013). Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de México, Texcoco. México: Inafed. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15099a.html>
- Mendizábal de F., M. (1990). *La paz: Un ecosistema frágil ante la agresión urbana*, Bolivia: ILDIS.
- Morales-S., L. (2005). *El transporte en la alternativa de desarrollo urbano de Cuautitlán Izcalli*. Tesis de Maestría. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura. Instituto Politécnico Nacional.
- Soto C., J. J. (2012). *Políticas públicas, urbanización y revalorización del espacio rural en la región oriente del Estado de México*. Tesis de doctorado. Facultad de Estudios Superiores Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Juan José Soto-Cortés. Doctor en economía. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores- Aragón. Línea de investigación actual: Economía de los recursos naturales y desarrollo sustentable. Posdoctorante del Posgrado en Estudios Sociales, Línea Economía Social Universidad Autónoma Metropolitana.